13.31 INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

54D INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y FORMACIÓN AGRARIA Y PESQUERA

El Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (en adelante IAIFAPAPE), es el organismo público de investigación de la Junta de Andalucía en el área agroalimentaria, pesquera y acuícola. Esta agencia administrativa tiene como objetivo contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario de Andalucía y a la mejora de su competitividad a través de la investigación, la innovación, la transferencia de la tecnología y la formación de personas agricultoras, pescadoras, técnicas y trabajadoras de esos sectores.

Para el ejercicio 2020 continuará la adaptación de los sistemas de información que permita profundizar en los diagnósticos de género en la actividad investigadora y de transferencia y formación. También las actuaciones de concienciación y sensibilización, tanto en el ámbito interno del IAIFAPAPE como las dirigidas al sector, que permitan la institucionalización de la cultura organizativa de la perspectiva de género de conformidad con la obligación legal vigente. Asimismo, continuará la promoción del equilibrio de género en el ámbito de la representación de las comisiones, consejos, equipos de profesorado, equipos de personal investigador y técnico especialista, equipos evaluadores, así como los avances en la adaptación de las convocatorias de investigación, formación y transferencia a las necesidades de hombres y mujeres.

En lo que respecta a las competencias formativas, IAIFAPAPE elabora programas y planes formativos en los ámbitos agrario, pesquero y agroalimentario para contribuir a la mejora y modernización de estos. Se observa que en los años más recientes se está produciendo un importante incremento en las demandas formativas, ya que es un recurso importante para mejorar la competitividad de las empresas y la cualificación de las trabajadoras y los trabajadores, haciéndose desde la Agencia un esfuerzo importante para atender las demandas recibidas.

En lo que respecta a las competencias en investigación, el personal funcionario relacionado con el ámbito de la investigación del IAIFAPAPE se dividen en personal investigador y personal técnico especialista.

Para 2020, el Instituto ha establecido como **objetivo** estratégico de género Impulsar la igualdad entre mujeres y hombres con el fin de disminuir las brechas de género en el sector agroalimentario y en las zonas rurales al objeto de que el sector sea reconocido como una oportunidad de negocio y de emprendimiento para la mujeres.

Asimismo se mantienen los siguientes objetivos específicos:

- **Objetivo 1:** Facilitar el acceso de las mujeres al sector agroalimentario y pesquero como opción de empleo y/o emprendimiento y mejoren sus condiciones laborales.
 - Objetivo 2: Promover el equilibrio de género en los Grupos de Investigación.
- **Objetivo 3:** Promover el equilibrio de género en las Comisiones de Selección de evaluadores y evaluadoras.

Objetivo 4: Dotar al IAIFAPAPE de un sistema informático de gestión, que permita la desagregación de datos para ofrecer estudios, memorias e informes que permitan la planificación y el seguimiento.

Objetivo 5: Profundizar en diagnósticos de género en la actividad investigadora y de transferencia y formación.

Las actuaciones previstas para desarrollar estos objetivos son, por una parte, la detección de las necesidades formativas de las mujeres, impulsando que las condiciones de convocatoria e impartición de todos los cursos de formación se adapten a la realidad y necesidades prácticas de las mujeres, y por otra, la realización de acciones de divulgación y adaptación de las acciones formativas para facilitar el acceso de las mujeres a las mismas, con el objeto de favorecer su incorporación a los diferentes sectores productivos.

Valoración del seguimiento de las recomendaciones efectuadas en el marco del Plan de Auditoría de Presupuesto y Género (APG)

El programa 54D Investigación, Desarrollo y Formación Agraria y Pesquera fue objeto de una auditoría en el marco del Plan de Auditoría de Presupuesto y Género 2015-2017 (APG). Como resultado de la misma, el programa recibió un Informe de Auditoría de Presupuesto y Género, presentado ante la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de Andalucía, que contenía recomendaciones de avance para el programa.

Respecto a la planificación presupuestaria, el programa tiene previsto seguir avanzando en la elaboración de diagnósticos en su ámbito competencial, como es el análisis del papel de las mujeres en los proyectos de investigación del IAIFAPAPE, el referido al profesorado o a las condiciones de convocatoria de las actividades formativas.

En lo relativo a la ejecución presupuestaria, ha previsto mejorar en la divulgación de las actividades formativas de la Agencia, de manera que se garantice que llegan al público objetivo femenino, así como en la elaboración de una base de datos de expertas por áreas. También realiza un seguimiento de la ejecución de sus responsabilidades respecto al I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía. Además de estas actuaciones, el programa podría mejorar la planificación presupuestaria de género especificando las actuaciones asociadas a cada objetivo operativo de género y su seguimiento a través de indicadores.

Respecto a la aplicación de la metodología G+, el programa tiene actualizadas las herramientas de captura de datos relativos a personas desagregados por sexo, y además pretende incluir especificaciones técnicas relativas a género para el desarrollo de nuevas aplicaciones. Por otra parte, a través del sistema OBIEE, elabora paneles e informes con perspectiva de género en el marco de su actividad. Respecto a la formación, durante 2019 no se ha podido ejecutar el programa de actividades formativas previsto, trasladándose por tanto al año 2020. Finalmente, el programa realizó un Documento de Orientaciones Estratégicas (DOE.G+).

El programa 54D Investigación, Desarrollo y Formación Agraria y Pesquera cumple de manera parcial con las recomendaciones recibidas a través del Informe de Auditoría de Presupuesto y Género.